

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 58, de fecha 23 de marzo del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la gestión del programa de "cemento" de la dirección desarrollo social en modalidad bipartita. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la gestión del programa de "Pintura" de la dirección desarrollo social. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de la 2da modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Manuel Doblado, Gto. para el ejercicio fiscal 2023.
- VIII. Análisis y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo del 2023, mediante la cual se reforma el cuarto párrafo y se adiciona un párrafo sexto del artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
- IX. Análisis y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo del 2023, mediante la cual se reforma el párrafo decimo del artículo 1ro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de personas adultas mayores. -----
- X. Análisis y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo del 2023, mediante la cual se reforman los artículos 9, segundo párrafo; 36, segundo párrafo y 117, octavo párrafo; se adiciona un párrafo décimo sexto al artículo 1 y se deroga el artículo 110, fracción 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia del derecho humano al servicio de internet principio de Gobierno Digital, homologación del catálogo de delitos contemplado en el artículo 9 armonizando con el artículo 19 Constitucional y derogación del requisito de la edad para ser miembro de los Ayuntamientos. -----
- XI. Análisis y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo del

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

- 2023, mediante la cual se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de grupos afromexicanos. -----
- XII. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico para los gastos de del equipo "Patriotas de Manuel Doblado". -----
- XIII. Análisis y aprobación en su caso de la remuneración de manera retroactiva al personal de la administración pública del municipio de conformidad con la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del municipio de Manuel Doblado, Gto, para el ejercicio fiscal 2023, en su plantilla del personal. -----
- XIV. Asuntos generales. -----
- XV. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.


LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----